
Adhesión : Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal

ORDENANZA N° 33083

SANCIONADA: 02.12.2005

PROMULGADA: 19.12.2005

PUBLICADA: 19.12.2005

ARTICULO 1°.- Adhiérase la Municipalidad de Concordia al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal instituido por la ley nacional n° 25917, en respuesta a la invitación cursada por la Provincia de Entre Ríos en el marco de la ley n° 9592, por la que a su vez esta última se adhiere a dicho régimen.-